

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20283** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 1,25 l/s de agua procedente de cinco (5) manantiales (dos (2) de ellos situados junto a cauce), en la parroquia de Río Caldo (Santa María), término municipal de Lobios (Ourense), con destino a abastecimiento del núcleo de Torneiros.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/32/37527

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Aguas de Torneiros - Río Caldo

Nombre del río o corriente: Manantiales Lameiro da Fraga, Lameiro Valdeserves, As Escobas, Cedeira Morena y Mina Cedeira Morena

Caudal solicitado: 1,25 l/s

Destino Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquia de Río Caldo (Santa María)

Término Municipal y Provincia: Lobios (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial Lameiro da Fraga: X = 573.040 Y = 4.634.212

Manantial Lameiro Valdeserves: X = 573.165 Y = 4.634.514

Manantial As Escobas: X = 573.175 Y = 4.634.522

Manantial Cedeira Morena: X = 573.394 Y = 4.634.294

Manantial Mina Cedeira Morena: X = 573.434 Y = 4.634.365

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las aguas captadas son conducidas por gravedad mediante tubería hasta un depósito, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer del núcleo de Torneiros. La tubería supone un cruzamiento a la Corga Cortegazas e Alogua, la misma va adosada a una obra de paso existente.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 10 de junio de 2026.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

**ID: A260026459-1**